

ACTA

VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS DE LA ALTA CUENCA DEL RÍO BERMEJO Y EL RÍO GRANDE DE TARIJA

BUENOS AIRES, 17 y 18 DE MARZO DE 1997

La séptima reunión de la Comisión Binacional aprobó para sus deliberaciones el Temario se detalla a continuación:

- Tema 1- Nuevo cronograma de Licitación.
- Tema 2- Orden de Cambio del camino.
- Tema 3- Proyecto de Pliego y Anteproyecto del texto de Contrato
- Tema 4- Integración de la Unidad Técnica de Licitación.
- Tema 5- Organización del Road Show en Bolivia, Estados Unidos y Europa.
- Tema 6- Anteproyecto preliminar.
- Tema 7- Estudios Sociales y Reasentamientos.
- Tema 8- Varios

En la sede de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Binacional, se iniciaron las deliberaciones de la VII Reunión de la Comisión Binacional. Presidió las deliberaciones el Señor Embajador D. Adolfo Saracho, quien dió la bienvenida a la Delegación de la República de Bolivia encabezada por el Señor Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto Doctor D. Eduardo Trigo O'Connor d'Arlach, con la presencia del señor Embajador de la República de Bolivia en Argentina, Doctor Julio Garret Ayllón, expresando su complacencia por el avance logrado para la realización de los emprendimientos en la Alta Cuenca del Río Bermejo.

La nómina de las delegaciones participantes se agrega como Anexo I de la presente Acta.

Con referencia al Temario de la VII Reunión se destaca lo siguiente:

 TEMA 1- Nuevo cronograma de Licitación.

 La Comisión Binacional aprobó el nuevo cronograma propuesto para la convocatoria a la Licitación que se agrega como Anexo II de la presente Acta e instruyó a la Secretaría Ejecutiva para preparar la Circular correspondiente para notificar a los interesados

 TEMA 2 - Orden de cambio del camino.

 La Comisión Binacional aprobó la Orden de Cambio propuesta para la selección de la nueva traza del camino Km. 19- Desemboque, e instruyó a la Secretaría Ejecutiva notificar al Consultor y a las autoridades pertinentes de la Secretaría de Transportes de Bolivia esta determinación.

TEMA 3 - Proyecto de Pliego y Anteproyecto de Contrato.

La Comisión Binacional aprobó los Pliegos de Bases y Condiciones de la Etapa de Calificación y Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la Construcción, Operación, Mantenimiento, Administración y Explotación de Emprendimientos de Uso Múltiple en las Localizaciones de Las Pavas, Arrazayal y Cambari, y Estudio, Diseño y Construcción de la Nueva Traza del Camino Km. 19/Desemboque y Texto Propuesto.

TEMA 4 - Integración de la Unidad Técnica de Licitación.

La Delegación de Bolivia comunicó que la integración de la Unidad Técnica de Licitación será formalizada antes del del 1ro de Abril próximo

TEMA 5 - Organización del Road Show en Bolivia, Estados Unidos y Europa

Se determinaron las siguientes fechas tentativas para realizar las presentaciones en La Paz, Washington, Londres y Frankfurt.

La Paz - 17 y 18 de Abril de 1997

Washington - 21 al 26 de Abril de 1997

Londres y Frankfurt - 28 de Abril al 6 de Mayo de 1997.

Las fechas correspondientes a Estados Unidos y Europa deberán acordarse con la TDA y la UE de acuerdo con los respectivos programas.

TEMA 6 - Anteproyecto preliminar

La Comisión Binacional aprobó el Anteproyecto Preliminar, encomendando a la Secretaria Ejecutiva la impresión del texto definitivo para ser presentado en el Data Room.

TEMA 7 - Estudios sociales y Reasentamientos.

La Comisión Binacional aprobó una Declaración para hacer conocer la posición de la misma en relación con los aspectos sociales y ambientales del proyecto la cual se adjunta como Anexo III de la presente Acta.

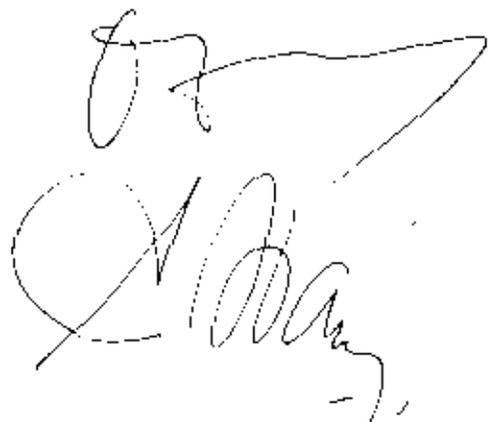
TEMA 8 - Varios

La Comisión Binacional aprobó la Resolución N° 01/97 relativa a la solicitud de autorizaciones para actuar en los respectivos mercados eléctricos, que se adjunta como Anexo IV de la presente Acta.

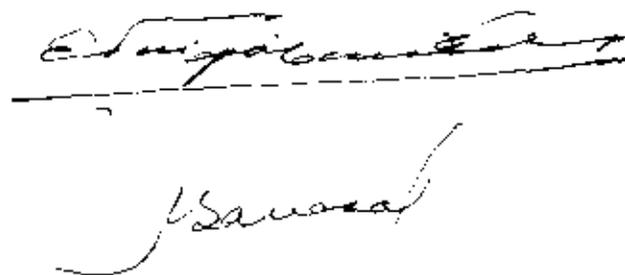
El día 17 de Marzo ppdo. en los salones del Palacio San Martín de la Cancillería argentina se procedió a la presentación en Buenos Aires del Proyecto. el acto fue presidido por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, Ing. D. Guido

Di Tella y por el Embajador D. Eduardo Trigo O'Connor D'Arach, Secretario General Nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, contando además con la presencia de altos funcionarios y empresarios de la Argentina y del exterior

En Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete, se firman dos ejemplares



Handwritten signature of Eduardo Trigo O'Connor, consisting of a large, stylized initial 'E' followed by the name 'Trigo O'Connor' in a cursive script.



Handwritten signature of Di Tella, featuring a long, horizontal, wavy line above the name 'Di Tella' written in a cursive script.

ANEXO I

VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL
PARA EL DESARROLLO DE LA ALTA CUENCA
DEL RÍO BERMEJO Y DEL RÍO GRANDE DE TARIJA

BUENOS AIRES, 17 Y 18 DE MARZO DE 1997

REPUBLICA ARGENTINA

Embajador D. Adolfo Saracho, Primer Delegado Argentino ante la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija.

Doctor D. Carlos A. Ibáñez, Director Presidente de la Comisión Regional del Río Bermejo, Segundo Delegado Argentino ante la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija.

Licenciado D. Daniel Vaca Villegas, Coordinador General, Comisión Regional del Río Bermejo.

Ingeniero D. Fernando P. Pérez Ayala, Responsable de Proyectos, Comisión Regional del Río Bermejo

Doctor D. Carlos A. M. von Ifflinger Granegg, Asesor Legal, Comisión Regional del Río Bermejo.

Señor D. Gustavo Green, Unidad Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija.

Licenciada Da. Miriam Vassolo, Unidad Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija

REPUBLICA DE BOLIVIA

Embajador D. Eduardo Trigo O'Connor D'Arlach, Secretario General Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

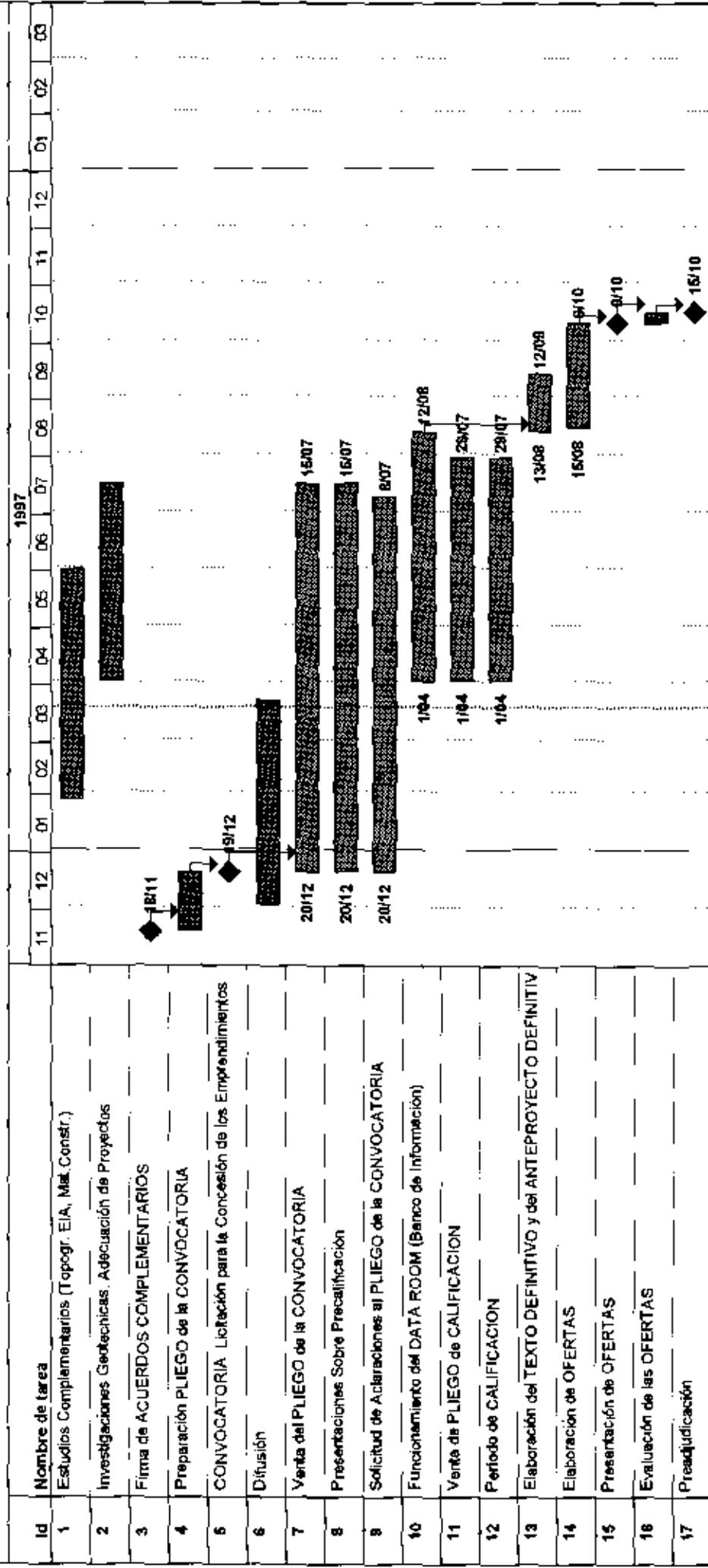
Embajador D. Javier Loayza, Director General de la Secretaría General Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Ingeniero D. Waldo Tejada Campero, Subsecretario de Energía, Ministerio de Desarrollo Económico.

Ingeniero D. Abel Barroso López, Director Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo.

[Handwritten signatures and initials]

COMISION BINACIONAL para el DESARROLLO de la ALTA CUENCA DEL RIO BERMEJO Y DEL RIO G. de TARIJA
 CRONOGRAMA de la CONVOCAORIA para la CONCESION de los EMPRENDIMIENTOS LAS PAVAS, ARRAZAYAL y CAMBARI



Proyecto: Tarea
 Fecha: mar 18/03/97 Progreso
 Hito Tarea resumida Progreso resumido
 Resumen Hito resumido



*Comisión Binacional para el Desarrollo
de la Alta Cuenca del Río Bermejo
y el Río Grande de Tarija*



BUENOS AIRES, 18 de marzo de 1997

VISTO:

La Licitación Pública Nacional e Internacional convocada por esta Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija para la construcción, operación, mantenimiento, explotación y administración de los Proyectos de Propósito Múltiple en las zonas de "Las Pavas" y "Arrazayal" en el tramo binacional del Río Bermejo y "Cambarí" en el Río Grande de Tarija, República de Bolivia,

CONSIDERANDO:

Que la energía producida por los Aprovechamientos de Usos Múltiples podrán ser vendidos libremente por los concesionarios, reconociéndose, expresamente que podrá ser vendida en el mercado argentino en las mismas condiciones que si se tratara de energía producida en la República Argentina.

Que los textos propuestos establecen que a la finalización de las obras se transferirán las autorizaciones para operar en los mercados eléctricos nacionales.

Que es necesario cumplimentar los procedimientos establecidos en los ordenamientos nacionales de Bolivia y Argentina.

POR ELLO:

LA COMISION BINACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LA ALTA CUENCA DEL RIO BERMEJO
Y DEL RIO GRANDE DE TARIJA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dirigirse a las autoridades competentes de la República de Bolivia y República Argentina solicitando las autorizaciones necesarias conforme sus normas legales internas para actuar en los respectivos mercados eléctricos nacionales.

ARTICULO 2º.- Encomendar a la Secretaría Ejecutiva la realización de las acciones necesarias para el cumplimiento del artículo anterior.

ARTICULO 3º.- La presente Resolución será puesta en conocimiento de ambos Gobiernos.

RESOLUCION N° 01/97

El Integrante
Isaac



*Comisión Binacional para el Desarrollo
de la Alta Cuenca del Río Bermejo
y el Río Grande de Tarija.*



**DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL
PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS DE LA
ALTA CUENCA DEL RÍO BERMEJO Y EL RÍO GRANDE DE TARIJA**

La Comisión Binacional para el Desarrollo de los Recursos de la Alta Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande De Tarija hace conocer a los habitantes de las áreas que afectarán los embalses a construirse en los emplazamientos de Las Pavas, Arrazayal y Cambarí, según el solemne compromiso asumido por ambos países que, cualquier perjuicio que se produjera en relación a los bienes existentes en dichas zonas será debidamente compensado, de manera oportuna y en su cabal dimensión.

Deja expresa constancia que la mencionada compensación ha sido preocupación permanente de los gobiernos de ambos países, para contar con la disponibilidad de los recursos suficientes para solventar los gastos que demande el traslado, reubicación y/o indemnización de las personas que resultaren afectadas. Dichos recursos serán aportados por quien resulte adjudicatario de la concesión y garantizados por el Gobierno Argentino.

Es importante subrayar que Bolivia y Argentina prevén substanciales beneficios con las construcción de las presas de embalse en la cuenca internacional del Río Bermejo. Al tratarse de emprendimientos con impactos significativos en el desarrollo regional, los principales beneficiarios serán los actuales habitantes de la Cuenca, que podrán encontrar en el marco de la política de integración en marcha, una fluida corriente inversora hacia sus regiones con capacidad para generar puestos de trabajo en actividades realmente sustentables.

En orden al impacto ambiental resulta necesario resaltar la permanente vocación e interés demostrada por el organismo boliviano-argentino para propiciar un programa de desarrollo sostenible. En este sentido se destaca especialmente, la propuesta presentada al Fondo Mundial para el Medio Ambiente, que otorgó un tratamiento minucioso con otros organismos como el PNUD, BM y la OEA, que determinó la aprobación de recursos financieros específicos para proyectos piloto que han sido debidamente seleccionados por la Comisión Binacional en el área de influencia de la Cuenca, además de la elaboración de un Plan Estratégico de Acción.

El Fondo Mundial para el Medio Ambiente ha destacado que se trata del primer proyecto de manejo de ríos internacionales en directa relación con la preservación del medio ambiente aprobado a nivel mundial. El 1º de Abril de 1997 se iniciará el desembolso de fondos específicos asignados para este efecto.

